



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 05 DE OCTUBRE DE 2024

**NACIONAL**



Descarta que peligre la reforma al PJ

# Sheinbaum: no caeré en la provocación de la SCJN

1/3/21

● Rechaza emprender juicio político o de traición a la patria contra los ministros

● La decisión de revisar la enmienda carece de sustento jurídico, subraya

● En negociación con la Judicatura, proponen empleados su regreso paulatino a las labores

● Denuncia y sanción, si los consejeros del INE no acatan los amparos, advierte juzgado

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y GUSTAVO CASTILLO

## "PROVOCACIÓN PARA ACUSARNOS DE AUTORITARIOS"

# Aguado, golpe de la Corte a la reforma judicial: Sheinbaum

3/10/21

Ocho ministros no van a detener la transformación, dice la Presidenta // Descarta acciones legales en su contra

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

La decisión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de revisar la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no tiene sustento y se adoptó más por criterios políticos que jurídicos, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Más bien digo que es un golpe aguado, no un golpe de Estado, porque, la verdad, ¿qué sustento tiene?"

Criticó la intención de los ministros que avalaron esta decisión: "¿qué pretendían? Pienso que, en primera, provocarnos para que les demos argumentos de decir: '¡ay,

miren qué autoritarios son!' No vamos a caer en ninguna provocación, en ninguna".

En este contexto, adelantó que





su gobierno no promoverá acciones contra estos ministros, "porque no somos un gobierno autoritario, sino democrático".

En respuesta a la decisión de la SCJN, enfatizó en que "no vamos a caer en ninguna provocación", pero habrá elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, porque eso es lo que dice el 39 constitucional, es la decisión del pueblo de México.

Advirtió que ocho ministros no van a detener la transformación del PJF, porque fue una decisión del pueblo. Recordó la correlación de fuerzas en el Congreso que surgió de las elecciones que le otorgaron a su movimiento la mayoría calificada y, al contar con ella, se pudo reformar la Carta Magna en los términos en que dispone que deben realizarse, por lo que se avaló transformar el Poder Judicial.

Durante su conferencia matutina, la mandataria consideró que el objetivo de los ministros que aprobaron revisar la legalidad de la reforma es que su administración reaccione promoviendo juicio político y acusándolos de traición a la patria.

"Eso no va a suceder, aun cuando en ningún lugar de la Constitución dice que la Corte puede cambiarla o declarar inconstitucional lo que ya fue promulgado.

"Supongo que están provocando, a ver cuál es nuestra reacción. Y no sólo son los ministros, sino un grupo que se reúne alrededor de la titular de la Corte, que están buscando la manera de parar la transformación, la cual es decisión del pueblo de México y no la pueden frenar ocho ministros".

-¿Sería una crisis lo que busca crear la Suprema Corte en este momento?

-Pues habría que preguntar a la Suprema Corte, ¿no? O a los ministros. Desde mi perspectiva, es la defensa de los privilegios, que no quieren dejarlos, ni los de aquellos que ellos defienden. Pero México cambió y va a seguir transformándose; esa es una realidad.

Sheinbaum insistió en que la decisión que adoptaron no tiene fundamento y los ministros saben que están actuando ilegalmente, porque son abogados, han leído formalmente la Constitución y la han aplicado algunas veces. En realidad, lo que están haciendo es defender privilegios, para empezar los suyos, los 400 mil pesos que ganan al mes.

-¿No peligró la reforma?

-No peligró la reforma al Poder Judicial. El pueblo decidió y nosotros tenemos la obligación de servir al pueblo, igual que los legisladores. Con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada. El pueblo manda.





## Perfila el TEPJF dejar fuera a partidos y al Legislativo de elección de juzgadores

JESSICA XANTOMILA

El magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata perfila confirmar el acuerdo del INE por el que aprobó reformas y adiciones a su reglamento de sesiones, en el que se establece que durante el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros, el Consejo General se integrará únicamente por consejeros comiciales y una secretaria ejecutiva.

“

*Es infundado el recurso de PAN y MC, señala*

Lo anterior significa que representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo no podrán participar en las actividades y sesiones relacionadas.

Ante las suspensiones provisionales que han otorgado jueces federales para que el INE detenga el proceso que arrancó el pasado 23 de septiembre, fuentes del instituto reiteraron que el asunto está siendo analizado por la Dirección Jurídica, la cual enviará su análisis a los 11 consejeros para tener una determinación colegiada.

Sobre el acuerdo relacionado con el reglamento de sesiones, aprobado el pasado 19 de septiembre, en el proyecto de De la Mata —que se discutirá en la próxima sesión de la sala superior— se señala que fue impugnado por el PAN y MC, al considerar que vulnera los principios de certeza, seguridad jurídica y legalidad. Sin embargo, la ponencia del magistrado advierte que dichos planteamientos “resultan infundados e inoperantes”.

Los partidos alegan, entre otras

cosas, supuesta falta de fundamentación y motivación, al considerar que el Consejo General del INE pretende “convalidar la exclusión” de las representaciones populares del referido órgano electoral “de manera arbitraria”.

En otro asunto, De la Mata también propone revocar una parte de la sentencia de la sala regional especializada, en la que se declaraba existente la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada del ex presidente López Obrador, por las expresiones hechas en las conferencias matutinas del 20 y 21 de mayo pasado, en el contexto del proceso electoral federal.

Y confirma vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, uso indebido de recursos públicos e incumplimiento de medidas cautelares, atribuidas tanto al ex mandatario federal, al director general del IMSS, Zoé Robledo, y al ex secretario de Salud, Jorge Alcocer, en la mañana del pasado 20 de mayo.



## Exigen a empleados del PJF regreso paulatino a labores

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Al término de la primera ronda de negociaciones entre trabajadores inconformes con la reforma judicial y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Patricia Aguayo, representante de un grupo de empleados, indicó que “la exigencia es empezar a pensar, de acuerdo con la fecha que ya nos pusieron (que sería el próximo 11 de octubre), reingresar a nuestras labores. Se propuso que se haga de manera paulatina”, destacó.

“Abordamos todos los temas que nos encargaron desde ayer: plazas a disposición, nombramientos por tiempo indefinido, basificación de los de confianza, horas extras, sustituciones, carrera judicial y estabilidad laboral de los defensores de oficio. Todos los temas se analizaron; finalmente hay buen oído de consejeros y funcionarios en las mesas de trabajo.

“Incluso, nos comentaron que tienen la instrucción específica de la ministra Norma Piña de atender

prioritariamente los temas que se analizaron, con el propósito de dar la mayor protección que se pueda a toda la base trabajadora”, expuso.

Lo anterior, luego de 45 días de paro en todos los juzgados y tribunales federales.

“Nos van a respetar nuestros derechos; específicamente, para este año la irreductibilidad de nuestros salarios como bonos y aguinaldo, todo lo que nos cubren en esta época”, dijo Aguayo a las decenas de trabajadores que nuevamente se manifestaron frente al CJF.

Pero, señaló, el año próximo y en ejercicios subsecuentes existe una condicionante, se llama Presupuesto de Egresos de la Federación, que no depende del Consejo, sino de la Cámara de Diputados, y ellos estarán también condicionados a lo que se autorice en la Legislatura, ya que una de sus demandas es que se les garantice que aun con la entrada en vigor de la reforma judicial y la desaparición de la Judicatura, no se modifique sus condiciones laborales ni sus salarios ni prestaciones.





## Juzgado de Querétaro suspende parte de la enmienda, informa MC

4/10/21

### DE LA REDACCIÓN

La diputada emecista Laura Ballesteros indicó que un juzgado de distrito de Querétaro aceptó conceder un amparo mediante el cual se suspendería una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), relacionada con la obligación de que dicho cambio sea aplicado en las constituciones de todos los estados.

En su cuenta de X, recordó que la semana pasada, un grupo de diputados de MC presentó diversos amparos contra la mencionada enmienda, debido a las supuestas irregularidades en el proceso legislativo que llevó a su aprobación.

De acuerdo con Ballesteros, en los amparos se argumentó que

algunas de las fallas más graves fueron que Morena, “en el intento de imponer su aplanadora sin escuchar a sus simpatizantes, hizo votaciones ilegales en la Cámara de Diputados y el Senado”.

En San Lázaro, “primero nos impidieron el acceso a varias legisladoras de la oposición. Cuando logramos entrar, aunque varios compañeros solicitaron que se verificara el *quorum* porque faltaban legisladores (en su lugar, había choferes, asesores y otras personas), nunca se verificó que hubiera suficientes diputados para sesionar”.

Mientras, en el Senado “la cosa fue más grave, pues “un senador estaba privado de su libertad, uno más fue rociado de gasolina y otros fueron extorsionados. Claramente no había condiciones para sesionar: ni siquiera estaba garantizado que los legisladores sufragaran con libertad. A pesar de eso, impusieron la votación”, lamentó.

A decir de Ballesteros, “estos son algunos de los argumentos que convencieron a un juzgado de Querétaro para suspender una parte de la reforma judicial: el artículo octavo transitorio”, el cual establece que “deberá copiarse en las constituciones locales la reforma judicial de la Constitución federal”.

“

Quita obligación de aplicarla en constituciones de los estados





## Juez amenaza a consejeros con multa de \$54 mil y juicio si no paran elección

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juzgado segundo de distrito con sede en Colima advirtió al Instituto Nacional Electoral (INE) que debe suspender la organización y el desarrollo del proceso electoral 2025 para elegir a ministros, magistrados y jueces federales, o impondrá una sanción económica de más de 54 mil pesos a cada consejero y presentará ante la Fiscalía General de la República una denuncia para que sean llevados a juicio por desacato.

La resolución, que se publicó como parte del juicio de amparo número 1125/2024, promovido por la Fundación Iris en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, señala: "requiérase por última ocasión al Consejo General del INE (...) para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente de suspensión".

El recurso concedido establece que el Consejo General del INE debe abstenerse "de implementar el proceso electoral extraordinario 2024-2025, y no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario de 2025".

Asimismo, refiere que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe suspender la realización de un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), y al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial; además, omite emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo".

Al Senado le ordena no "emitir la convocatoria para integrar los lista-

dos de los candidatos que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del PJF, así como omitir tomar protesta de su encargo a los juzgadores vencedores en la eventual elección del primero de septiembre de 2025, y evitar realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento del decreto controvertido".

Asimismo, el fallo establece impedimentos para la Cámara de Diputados federal, los congresos locales y el de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al decreto que surgió con la reforma judicial.

En ese contexto, subraya que se "apercibe por última ocasión antes de hacer efectiva la medida de apremio, que de no acatar lo ordenado se les impondrá a cada uno de los integrantes del Consejo (del INE) una multa de 500 unidades de medida y actualización (UMA) de acuerdo con la enmienda constitucional en materia de desindexación del salario mínimo que estableció la UMA, que corresponden a 54 mil 285 pesos".





# Amagan en Morena con juicio político a Piña por ir contra la reforma al P<sup>J</sup>F

## Aberración jurídica, intento de revisar su validez: legisladores

FERNANDO CAMACHO  
Y ANDREA BECERRIL

Diputados y senadores de Morena reiteraron ayer que no hay forma de que el Poder Judicial de la Federación (PJF) detenga el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, y exigieron a la oposición dejar de presionar al Instituto Nacional Electoral (INE).

En ambas bancadas del partido guinda en el Congreso hay voces que insisten en que se inicien juicios políticos contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y los otros juzgadores que tratan de frenar la reforma.

Esa "inérita" decisión de la Corte de revisar la validez de la reforma al PJF, e incluso declararla inconstitucional, es "una barbaridad y una aberración jurídica", por lo que el INE no está obligado a detener el proceso para la elección de juzgadores, advirtió el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"No hay recurso alguno que proceda contra el poder reformador de la Constitución, y obviamente los ministros no son competentes. Violan el principio de legalidad y la

Constitución con este proceso absurdo", subrayó el también coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro.

Sin embargo, sostuvo, no hay intención en la bancada de Morena de promover juicios políticos contra los ministros que actuaron de forma ilegal, propuesta que ha impulsado su compañero de bancada, Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente en San Lázaro.

Igualmente, un grupo de senadores del partido guinda, entre ellos Saúl Monreal y Oscar Cantón Zetina, y Gonzalo Yáñez, del PT, coincidieron en que de persistir la intención de la Corte de detener a toda costa la reforma judicial, el grupo mayoritario debe recurrir al juicio político contra Piña y los demás ministros que respaldan esa postura.

"Claro que amerita iniciar juicio político no sólo a Norma Piña, sino a los otros siete ministros que avalaron dar entrada a la controversia constitucional contra la reforma. Es una afrenta no sólo al Legislativo como tal, sino al Poder Constituyente, el único que esta por encima de los demás poderes de la Unión", expresó Saúl Monreal.

"Es extraño que los ministros ignoren eso, porque hay jurisprudencia y doctrina al respecto, y

es claro que no les importa pasar por encima de la Constitución para dinamitar la reforma judicial", consideró.

Igualmente, Cantón Zetina señaló que Morena debe endurecer su posición y tomar acciones legales contra los ministros y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por retrasar la entrega del listado de jueces y magistrados que el Senado requiere para la lanzar la convocatoria a la elección.

Por otra parte, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció en X que el representante de su partido ante el INE exigió a al instituto suspender todas las actividades relacionadas con la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados, hasta que la SCJN resuelva el fondo de las quejas presentadas contra la reforma judicial.

Horas más tarde, el vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, respondió en la misma red social que los panistas "están cometiendo una intromisión inconstitucional al pretender presionar al INE para que suspenda el proceso electoral judicial. Los representantes de los partidos políticos no pueden intervenir ante el INE en la elección de jueces, magistrados y ministros".

Ayer mismo, Gutiérrez Luna dio a conocer una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del PJF para reafirmar la imposibilidad de que la SCJN se pronuncie sobre la validez de reformas constitucionales.





**SHEINBAUM: EL PUEBLO YA DECIDIÓ**

# “8 ministros no paran la transformación”

**AL DECIDIR, sin ningún sustento, que sí puede revisar la reforma judicial, la Corte dio un “golpe aguado, no un golpe de Estado”, afirmó la Presidenta**

POR XIMENA MEJÍA

La decisión de la Suprema Corte para analizar la reforma judicial “no tiene sustento” y parece una provocación para que el gobierno actúe de manera autoritaria, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“A la transformación, que es una decisión del pueblo de México, no la pueden parar ocho ministros”, señaló en referencia a que Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar y Jorge Pardo validaron que sí pueden analizar reformas constitucionales y, en su caso, revertirlas, matizarlas o detenerlas.

Para la Presidenta, la decisión de la mayoría de los integrantes del máximo tribunal es política, no jurídica. Sobre la advertencia de la ministra Lenia Batres, de que la Corte

daría un golpe de Estado si revierte la reforma, señaló que más bien es un “golpe aguado” porque se carece de sustento.

“Queda claro que no pelagra la reforma al Poder Judicial, el pueblo decidió”, resaltó.

Por la tarde, Sheinbaum encabezó en Veracruz la conmemoración de los 200 años de la Constitución de 1824 y la creación de la Armada de México.



Foto: Cuartoscuro

En Veracruz, la Presidenta aseguró que seguirá trabajando con las Fuerzas Armadas, para que la Patria sea más justa.





# 'No paran 8 Ministros la transformación'

5/109

CLAUDIA GUERRERO  
Y ERIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que, al abrir una controversia sobre la reforma judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no dio un golpe de Estado, sino "un golpe aguado", y advirtió que ocho Ministros no frenarán la transformación.

Según la Mandataria federal, la actuación de los Ministros no tiene sustento legal ni constitucional y su única intención es lanzar una provocación para acusar a su Gobierno de autoritario.

"¿Qué pretenden ellos? Yo pienso que, en primera, provocarnos para que les demos argumentos de decir: '¡Ay, miren qué autoritarios son!'. No vamos a caer en ninguna provocación, en ninguna.

"Y yo más bien digo que es un golpe aguado, no un golpe de Estado, porque, la verdad, pues ¿qué sustento tiene?", cuestionó.

Negó que la reforma peligre.

La Jefa del Ejecutivo advirtió que los Ministros actuaron mal al abrir una controversia, para decidir si tienen facultades de revisar o no los cambios aprobados por el Congreso.

Sostuvo que el voto de ocho juzgadores no puede frenar la decisión tomada por otro poder, legitimado en las urnas el 2 de junio.

"Y no sólo son los Ministros, sino un grupo que se reúne alrededor de la Ministra Presidenta, que están ahí buscando la manera de parar la transformación. A la transformación, que es una decisión del pueblo de México, no la pueden parar ocho Ministros de la Suprema Corte de Justicia".

Tras afirmar que la ruta establecida por la Corte está fuera de norma, la Presidenta leyó el artículo 39 de la Carta Magna, para dejar en claro que los Ministros no pueden declarar inconstitucional lo que ya fue avalado por el Constituyente.

El pasado jueves, la Suprema Corte de Justicia admitió el análisis de la reforma judicial aprobada por el Congreso, para determinar si puede revertirla o anularla.

Por otro lado, la Mandataria criticó a juzgadores y trabajadores que se encuentran en paro, a quienes acusó de afectar la seguridad del País, ya que no cumplen con sus obligaciones de otorgar órdenes de aprehensión ante la comisión de delitos federales.



'GOLPE AGUADO'





# “Decisión de la SCJN no tiene sustento”

Asegura la Presidenta que a la transformación del país no la pueden frenar ocho ministros

**EDUARDO DINA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió una controversia para revisar la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que “no tiene sustento” lo que decidie-

ron ocho ministros y ministras, y acusó una provocación en contra de su gobierno.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo acusó ayer que los ocho ministros, a excepción de Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, “saben que lo que están haciendo está mal”, aunque descartó tomar acciones en su contra.

También señaló a un grupo alrededor de la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña.

“Yo supongo que ellos están provocando a ver cuál es nuestra reacción, y no sólo son los ministros, si-

no un grupo que se reúne alrededor de la ministra presidenta, que está ahí buscando la manera de parar la transformación. A la transformación, que es una decisión del pueblo de México, no la pueden parar ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia”, declaró.

“En ningún lugar de la Constitución dice que la Corte puede cambiar la Constitución o puede declarar inconstitucional lo que ya fue declarado constitucional”.

Sheinbaum Pardo también refirió que su gobierno no caerá en provocaciones: “Pretenden que nosotros digamos ‘juicio político’ o ‘trai-

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL



**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

“Están provocando a ver cuál es nuestra reacción, y no sólo los ministros, sino un grupo alrededor de la ministra presidenta que está buscando (...) parar la transformación”

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer que los ocho ministros, a excepción de Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, “saben que lo que están haciendo está mal”; descartó tomar acciones en su contra.





ción a la patria, no lo vamos a hacer porque no somos un gobierno autoritario, los legisladores fueron electos por el pueblo de México (...) Somos demócratas.

“Va a haber elección de jueces, magistrados y ministros”, afirmó al acusar que los ministros de la Suprema Corte defienden privilegios, “para empezar los suyos”.

“Desde mi perspectiva es la defensa de los privilegios, que no quieren dejarlos”, agregó.

Insistió en que “no tiene sustento lo que está haciendo la Corte y ellos lo saben, saben que están procediendo ilegalmente”.

“Yo digo más bien que es un golpe aguado, no un golpe de Estado porque qué sustento tiene, no peligra la reforma al Poder Judicial”, mencionó por los dichos de la ministra Lenia Batres, quien advirtió un “golpe de Estado”.

En el Salón Tesorería, la Mandataria exhibió los resultados de la votación del 2 de junio que le dio el triunfo en la Presidencia, además de que Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo lograron mayoría en el Congreso.

Sheinbaum Pardo insistió en que los ministros de la SCJN quieren tener argumentos para decir que su gobierno es autoritario y descartó tomar acciones: “Ellos están tomando una decisión política, no jurídica”.

“Ellos saben que están actuando inconstitucionalmente siendo Suprema Corte de Justicia, y el pueblo también”, comentó. También acusó que el paro de los trabajadores del Poder Judicial afecta la seguridad y la paz del país. ●





# Sheinbaum y Biden sostienen su primer diálogo vía telefónica

5/10/24

## Destacan ambos la relevancia de la cooperación conjunta

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Los presidentes de México y Estados Unidos, Claudia Sheinbaum Pardo y Joe Biden, respectivamente, tuvieron ayer su primera charla vía telefónica con miras a fortalecer la cooperación bilateral en los temas de interés común.

Ambos mandatarios señalaron, por separado, la relevancia de la relación conjunta. Desde hace dos años, México es el principal socio comercial de Estados Unidos.

Fue la primera comunicación entre la recién ungida mandataria mexicana y el jefe de la Casa Blanca, que en enero entregará el cargo. La llamada duró alrededor de 10 minutos.

En una breve entrevista durante su gira por Veracruz, la jefa del Ejecutivo mexicano resaltó que dialogó con Biden en torno a "temas de alto nivel" como comercio, cooperación económica, T-MEC y migración, por citar algunos.

Rechazó que por el momento vaya a establecer comunicación con la vicepresidenta Kamala Harris, porque se debe respetar el proceso electoral en el vecino del norte, pues compite con Donald Trump por la presidencia.

Previamente, Sheinbaum señaló en redes sociales: "Recibí una llamada del presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, en la que abordamos la cooperación bilateral en materia económica, cultural y comercial. Agradezco

su felicitación tras asumir como la primera presidenta de México".

De su lado, Biden dijo que felicitó a su homóloga mexicana y confió en que siga la sólida y colaborativa relación entre ambos países.

"Hoy hablé con la Presidenta Sheinbaum para felicitarla por

su histórica toma de posesión como la primera mujer en ejercer la Presidencia de México. Espero continuar con esta sólida y colaborativa asociación que promoverá la prosperidad y la seguridad en ambos países."

Durante prácticamente todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador la relación con Estados Unidos se mantuvo en términos de amistad y cordialidad.

Sin embargo, casi al cierre del mandato del ex presidente se dieron dos importantes diferendos con Washington.

Uno, debido a la posición asumida por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en contra de la reforma al Poder Judicial, ante lo que el ex mandatario acusó de intento de intervencionismo de la administración estadounidense y subrayó que se trataba de un tema que únicamente correspondía definir a los mexicanos.

El otro tema que causó cierto alejamiento fue el secuestro y posterior entrega ante las autoridades de Estados Unidos del líder fundador del cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada.

Washington no ha respondido aún la solicitud de información que sobre ese caso le hizo la administración de López Obrador, por lo que el gobierno de Sheinbaum tendrá que definir las acciones a seguir al respecto.

Un punto clave en la relación bilateral para los próximos años, es que en 2026 se tendrá que renegociar el T-MEC.

En los años recientes, los dos gobiernos han alcanzado relevantes acuerdos en materia de seguridad para frenar el tráfico de drogas, armas y personas, y han empeñado esfuerzos para contener la migración.





# Recibe Sheinbaum llamada de Biden

3/10ac

CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer una llamada de su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden.

En sus redes sociales, informó sobre la comunicación con el Mandatario estadounidense, en la que dialogaron sobre temas de la agenda bilateral en materia de economía y comercio.

Sheinbaum informó que Biden la felicitó por ser la primera mujer en llegar a la Presidencia de México.

“Recibí una llamada del Presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, en la que abordamos la cooperación bilateral en materia económica, cultural y comercial. Agradezco su felicitación tras asumir como la primera Presidenta de México”, posteó.

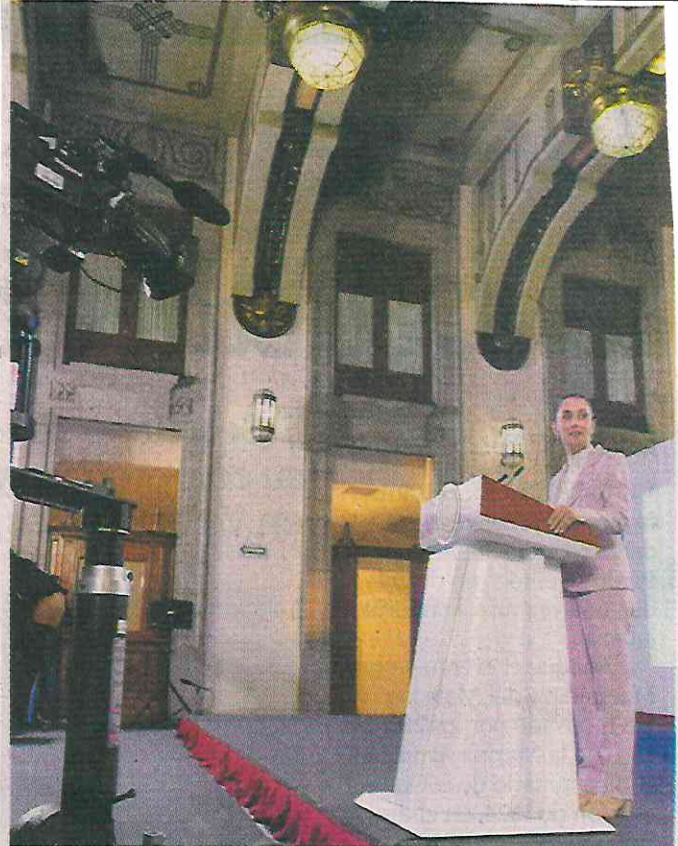
El primero de octubre, Biden ofreció a su homóloga

trabajar en conjunto con México para lograr un futuro democrático, próspero y seguro.

Ese mismo día, Jill Biden, esposa del Mandatario, acudió personalmente al Palacio Legislativo de San Lázaro, a la ceremonia en la que Sheinbaum rindió protesta.

Ayer, en su conferencia matutina, Sheinbaum fue cuestionada sobre la política migratoria que aplicará su Gobierno y confirmó que dará continuidad al esquema del sexenio anterior, concentrando las acciones en una Comisión Intersecretaral, la cual estará a cargo de la Cancillería.

Por otro lado, la Presidenta morenista confirmó que el próximo 15 de noviembre sostendrá un encuentro con empresarios de Estados Unidos para hablar sobre relocalización y fortalecimiento del sector industrial.



Sheinbaum aseguró ayer que cuando se reactiven las reuniones bilaterales con EU, buscarán fortalecer la coordinación.





# Piña no dará al Senado lista de jueces y magistrados

Responde a Noroña que las suspensiones a la reforma le impiden proporcionarla

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal

(CJF) dijo que no entregará al Senado la relación de vacantes de jueces y magistrados para la elección de juzgadores por voto popular, debido a las suspensiones vigentes sobre la reforma judicial.

A través de un oficio, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, manifestó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que el CJF está imposibilitado para proporcionar esa información.

Por otro lado, un juez del juzgado segundo de distrito en Colima llamó al INE a acatar la suspensión que ordenó, así como a detener los preparativos del proceso electoral para integrantes del Poder Judicial, o se impondrá una sanción de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros electorales

## EL DATO

El Senado deberá emitir la convocatoria para integrar la lista de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio de 2025.

# Judicatura se le planta al Senado; no entregará relación de vacantes

Consejo está imposibilitado a proporcionar información para las listas de candidaturas a los cargos de jueces, ministros y magistrados de circuito debido a suspensiones vigentes, notifica la ministra Norma Piña



Monterrey, NL.— Trabajadores del Poder Judicial en el estado se manifestaron a las afueras del Centro Internacional de Negocios (Cintermex) para manifestarse en contra de la reforma judicial. Alrededor de 200 personas acudieron al lugar; algunas se taparon la boca con cinta.





**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) desafía al Senado y no entregará relación de vacantes de jueces y magistrados para la elección de juzgadores por voto popular, debido a las suspensiones vigentes.

A través del oficio CJF/MP/21/2024, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, manifestó al presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, que la Judicatura Federal está imposibilitada a proporcionar información para la integración de las listas de candidaturas a los cargos de ministros, jueces y magistrados de circuito.

El documento señala que el pleno del CJF tomó conocimiento de la existencia de los pronunciamientos de mérito y acordó que, en la siguiente sesión plenaria, este 9 de octubre, se determinarán las acciones relacionadas con el cumplimiento de las suspensiones decretadas por diversos órganos jurisdiccionales.

Indica que, en atención al oficio recibido el 19 de septiembre de este año, en el que el Senado solicitó al consejo enviar un listado de los cargos de las personas juzgadoras, el pleno del CJF en la sesión del 18 de septiembre, antes de la recepción del oficio de mérito, aprobó el Plan de Trabajo para la Implementación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución.

Fuentes judiciales consultadas por EL UNIVERSAL remarcan que la suspensión de la remisión de la lista de juzgadores al Senado puede tener consecuencias para el sistema judicial y la estabilidad política del país. Las fuentes judiciales abundan en que el cumplimiento de las sentencias no puede quedar a capricho del gobierno, si están inconformes cuentan con los medios legales para impugnarlas.

Insisten en que el CJF se encuen-

tra impedido para remitir la lista de juzgadores al Senado, debido a las suspensiones concedidas por diversos tribunales en todo el país.

**Ordenan a INE suspender proceso**

Por otra parte, un juez del Juzgado Segundo de Distrito en Colima llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a acatar la suspensión que ordenó, así como detener los preparativos del proceso electoral de integrantes del Poder Judicial o imponer una sanción de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros electorales.

Además, presentará ante la Fiscalía General de la República una denuncia para que sean llevados a juicio por el probable delito de desacato. "Requírase por última ocasión al Consejo General del INE... para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente de suspensión, precisa.

La suspensión establece que el Consejo General del INE tiene que abstenerse de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, asimismo, no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025.

En tanto, al Senado le solicita no emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial.

**Chocan oficialismo y oposición**

Legisladores de la mayoría legislativa de Morena y de la oposición chocaron por los alcances tomados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto de aceptar la revisión de la reforma judicial.

Mientras que el diputado more-

nista Ricardo Monreal Ávila llamó al INE a no acatar las suspensiones dictadas por jueces ni detener el proceso de elección de juzgadores, el senador panista Marko Cortés exigió a la autoridad electoral acatar los fallos judiciales y suspender todo proceso para la implementación de la reforma judicial. ●

**EL DATO**

La suspensión de la remisión de la lista de juzgadores al Senado puede tener consecuencias para el sistema judicial y la estabilidad política del país, alertaron fuentes judiciales.

**19**

**DE SEPTIEMBRE**

fue cuando el el Senado solicitó al CJF enviar un listado de los cargos de las personas juzgadoras.





# Darán beca universal para nivel básico

## Se otorgarán mil 900 pesos por familia y 700 pesos más a cada niño de ese nivel escolar, anuncia gobierno federal

**EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la beca universal *Rita Cetina Gutiérrez*, para estudiantes de educación básica, con un monto de mil 900 pesos por familia y 700 pesos adicionales por cada niño de esa misma familia.

Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), indicó que dentro de los 100 compromisos de la Presidenta está la entrega de esta beca universal. “Esto es un universo de 21.4 millones de estudiantes en educación básica que se va a ir logrando de manera paulatina en esta administración”.

Explicó que “la beca era de mil 840 pesos por familia, familia en situación de pobreza. En 2025 la beca se va a actualizar, se va a aumentar por inflación, como fue uno de los compromisos de la presidenta Sheinbaum; por lo tanto, llegará a mil 900 pesos”.

Delgado Carrillo detalló: “(...) si soy una familia que tiene un hijo en secundaria, recibo mi beca de mil 900 pesos; pero si tengo dos niños o tres niños, por cada niño adicional es un gasto adicional que tienen las

GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL



El titular de la SEP, Mario Delgado, detalló que la beca *Rita Cetina* comenzará en 2025 con estudiantes de secundaria.

familias, por eso se les dará 700 pesos más por cada niño integrante de la familia. Es como funcionará esta beca”.

Comentó que para 2025 comenzará la beca con estudiantes de secundaria; es decir, habrá 5.6 millones de beneficiados el próximo año.

El secretario de Educación refirió que del 14 de octubre y al

**MARIO DELGADO**  
Titular de la SEP

**“La educación es un derecho, no es una mercancía, es algo que nos ha dicho la Presidenta”**

17 de enero se harán asambleas informativas en todas las escuelas, con los servidores de la

nación y de la educación.

“La educación es un derecho, no es una mercancía, es algo que nos ha dicho la Presidenta durante todo este tiempo”, expresó el titular de la SEP.

Mencionó que en la página de la SEP “encontrarán la documentación, las fechas de cuándo vamos a ir a las secundarias y todo lo que necesitamos para obtener la beca y puedan a partir

de enero recibir su tarjeta y ya empezar a recibir los apoyos”.

“Entonces, son mil 900 de base a la familia; si tienen dos hijos, pues serán mil 900, más 700; si tienen tres hijos, mil 900, más mil 400. Ese es el esquema de la beca *Rita Cetina [Gutiérrez]*”, reiteró Sheinbaum Pardo.

Mario Delgado explicó que la beca lleva ese nombre por decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum, en honor a la maestra, poeta y gestora literaria.

“Fue una mujer mexicana que sentó las bases para la emancipación femenina en el México del siglo XIX. Su labor se centró en la enseñanza a niñas y jóvenes de Yucatán en la gestión, edición y redacción de proyectos literarios que impulsaron a más mujeres a ser parte del mundo letrado, el cual, hasta entonces, era dominio de puros hombres”, apuntó el titular de la SEP. ●





COMENZARA EN 2025

# Lanzan nueva beca para alumnos de nivel básico

POR XIMENA MEJÍA  
tizett.mejia@gimm.com.mx

**EL APOYO DE 1,900 PESOS SERA para cada estudiante que cumpla el perfil; además, darán 700 pesos adicionales por cada niño integrante de esa familia**

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, presentó los lineamientos para la nueva Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, que beneficiará a 21.4 millones de estudiantes del nivel básico que comprende preescolar, primaria y secundaria.

En la conferencia matutina de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, el titular de la SEP indicó que se otorgarán mil 900 pesos (en la administración pasada se entregaban mil 840 pesos) a cada estudiante que cumpla el perfil, de manera bimestral, además de otro apoyo de 700 pesos más por cada niño o niña integrante de la familia para el 2025.

“Se va a actualizar por inflación, por lo tanto llegará a mil 900 pesos pero además se van a dar 700 pesos más por cada niño que tenga estas familias, es decir que si soy una familia que tiene un hijo en secundaria recibo mi beca de mil 900 pesos pero si tengo dos niños o tres niños, por cada niño adicional es un gasto adicional, por eso se les dará 700 pesos más por cada niño integrante de la familia, es como funcionará”, detalló.

El expresidente de Mo-

rena informó que comenzarán con estudiantes de secundaria y se beneficiarán a 5.6 millones de estudiantes beneficiarios el próximo año. El registro iniciará el 14 de octubre al 17 de enero, Mario Delgado aseguró que se realizarán asambleas

informativas en las secundarias del país, por parte de los servidores de la Nación.

Las y los padres de familia podrán consultar las fechas en que se visitarán las secundarias públicas de todo el país y conocer la documentación en: [gob.mx/becasbenitojuarez](http://gob.mx/becasbenitojuarez)

El secretario indicó que los requisitos para acceder al programa se darán a conocer en los próximos días en la página oficial de la dependencia, así como el calendario de fechas y todo lo que se necesita para recibir la tarjeta y posterior el apoyo económico. Sin embargo, mencionó que los

lineamientos serán parecidos a los actuales de la beca Benito Juárez.

Mario Delgado expuso que, de 2019 a 2024 las becas para el Bienestar Benito

Juárez, cubrieron un total de 11.2 millones de estudiantes, incluidos media superior con 4.1 millones en cobertura universal y en superior a 460 mil.

El registro iniciará el 14 de octubre al 17 de enero en [gob.mx/becasbenitojuarez](http://gob.mx/becasbenitojuarez).

Se otorgarán mil 900 pesos a cada estudiante que cumpla el perfil, de manera bimestral, además de otro apoyo de 700 pesos más por cada niño o niña que tenga una familia, para el 2025 e iniciará con alumnos de secundaria.

“Van a visitar las 35 mil secundarias públicas que hay en el país, vamos a avisar una semana antes en la propia secundaria para que vayan los padres de familia, alumnos, maestros, no vamos a interrumpir clases pero vamos a decirles cómo va a funcionar la beca”, dijo el secretario de Educación.

Los estudiantes deberán estar inscritos en una escuela pública en modalidad escolarizada y deben de ser de una familia de bajos recursos.

Entre los documentos que deberán presentar se encuentra el CURP del menor, comprobante de domicilio, número telefónico, correo electrónico, además deberán entregar una cédula de solicitud de incorporación en línea, la cual estará disponible en las páginas oficiales una vez que se inicie el registro.

“La educación es un derecho, no es una mercancía es algo que nos ha dicho la presidenta durante todo este tiempo”, remató Mario Delgado.





Lanza Nueva (2)

LOS DATOS

Detalles de la beca

- Se beneficiará a 21.4 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.
- Comenzarán en enero de 2025 con los estudiantes de secundaria (5.6 millones).
- Los 1,900 pesos se darán de forma bimestral, además de otro apoyo de 700 pesos por cada niña o niño que integre esa familia.
- Los estudiantes deberán estar inscritos en una escuela pública en modalidad escolarizada.
- Las familias tendrán que comprobar que son de bajos recursos.

**Van a visitar las 35 mil secundarias públicas que hay en el país, vamos a avisar una semana antes en la propia secundaria para que vayan los padres de familia, alumnos y maestros.”**

**MARIO DELGADO**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Más información

Aquí podrás consultar las fechas y la documentación para la beca.



Foto: Especia

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, realizó el anuncio durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.





- 5 OCT 2024

Página

6

Sección

Política

Fecha

# Felipe VI pide hablar de las discrepancias con respeto

6/Polí

## El rey de España se refirió de forma indirecta a la crisis diplomática con México // Ministro Albares reitera al Congreso su negativa de pedir perdón

**ARMANDO G. TEJEDA**  
CORRESPONSAL  
MADRID

El rey Felipe VI se refirió por primera vez, aunque de forma indirecta, a la crisis diplomática abierta con México a raíz de las peticiones de perdón por los atropellos y expolio perpetrados durante la Conquista y la época colonial. El monarca pidió "hablar con franqueza de nuestras discrepancias inevitables desde el respeto a la amistad". Además, en el Congreso de los Diputados, el ministro de Asuntos Exteriores, el socialista José Manuel Albares, reiteró su negativa a pedir perdón a nuestro país e insistió en que el gobierno de Pedro Sánchez "defenderá" la figura y la institución que representa el monarca español.

El rey Felipe VI no contestó en 2019 a la carta que le envió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en la que le pedía un gesto de perdón con los pueblos originarios de México. El monarca, que no tiene competencias ejecutivas, se limitó a dejar maniobrar en este asunto al gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, quien, junto con su entonces ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, decidieron no con-

testar la misiva, supuestamente para evitar "polémicas inútiles".

Tras el triunfo de la nueva Presidenta, Claudia Sheinbaum, se reavivó la crisis a raíz de la no invitación al monarca a la toma de posesión del pasado 1º de octubre, con lo que el presidente Sánchez decidió que ante ese rechazo a la jefatura del Estado español no enviaría a ningún representante oficial al acto.

Desde entonces, Felipe VI no ha tenido ningún acto público hasta ayer, que inauguró el encuentro de Academias de la Historia de los países hispanoamericanos, entre los que había representantes de México, Venezuela y Argentina, países con los que España tiene sendas crisis diplomáticas.

### Lazos de afecto y hermandad

El monarca rememoró una parte de su primer discurso como rey, en el que señaló que "con los países iberoamericanos nos unen la historia y lazos muy intensos de afecto y hermandad. En las últimas décadas, también nos unen lazos económicos crecientes y visiones cada vez más cercanas sobre lo global. Pero sobre todo nos une nuestra lengua y nuestra cultura

compartidas. Un activo de inmenso valor que debemos potenciar con determinación y generosidad".

Y a continuación se refirió, aunque de forma velada, a la crisis con México: "Somos, los iberoamericanos, una unidad en la diversidad, una cultura de culturas. Nuestra relación es tan honda que nos permite, incluso, hablar con franqueza de nuestras posibles discrepancias -inevitables, por lo demás, en tantos siglos de historia compartida- pero siempre desde el respeto basado en la amistad".

En otro foro, en el Parlamento español, el ministro Albares compareció y se refirió de forma explícita a la crisis abierta con México: "Si el jefe de Estado no está invitado, España no está invitada. Siempre defenderé a las instituciones españolas. Lo hago con el gobierno de Argentina, cuando se trata de la presidencia del gobierno, por mucho que le pese al Partido Popular (PP), por mucho que le pese a los señores de Vox. Lo hago también con el gobierno de México, cuando se trata de la jefatura del Estado y lo hago también con el gobierno de Venezuela, cuando es el Parlamento".

Albares también señaló que "hay debates que son legítimos, que tenemos entre españoles, pero no

podemos permitir que venga un tercero a decirnos lo que hay que hacer. Aliarse siempre contra España, con el tercero que sea; jamás defender a las instituciones españolas o al presidente del gobierno cuando se le está insultando".

El vocero de la coalición de izquierdas Sumar en la Comisión de Exteriores, Agustín Santos, que además forma parte del gobierno central, instó al Ejecutivo a encontrar una "solución creativa" para abordar la crisis, al lamentar que durante cinco años no se haya hecho nada en este asunto y ni siquiera se haya realizado una respuesta formal. "Se podrían haber encontrado soluciones creativas como el establecimiento de una comisión conjunta de historiadores o cualquier fórmula que nos permita debatir en conjunto estos problemas y evitar que finalmente España no haya estado representada porque no se ha conseguido evitar que no se invite al rey".

Desde Podemos, el diputado Javier Sánchez Serna calificó de "error mayúsculo" la ausencia de representación gubernamental en la toma de posesión, que atribuyó a "los errores de la Casa Real", por eso aseguró que "no es tan difícil pedir perdón. ¿Pero, cómo va a pedir perdón el rey de España si es el heredero directo de un dictador y de nuestro pasado más tenebroso y oscuro?"





Dará SRE continuidad a Comisión Intersecretarial

# Plantean reforzar política migratoria

Dice Presidenta que mantendrán permisos de trabajo por vía remota

CLAUDIA GUERRERO  
Y ERIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que México reforzará la coordinación con Estados Unidos en materia migratoria.

Aseguró que mantendrá la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, conformada por 16 secretarías y dependencias de su Gobierno.

Ayer, en la reunión del Gabinete de Seguridad, la ex Canciller Alicia Bárcena presentó los avances y pendientes del programa de movilidad humanitaria que se creó con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Le pedí al Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, que retomáramos. Hay que firmar este acuerdo de que continúe esta Comisión Intersecretarial para darle seguimiento.

“Un esquema que se llama el CBP One, que son permisos de trabajo a Estados

Unidos. Entonces, lo que se hizo fue ordenar esos permisos y el ingreso a partir de tres fronteras, y la otra es la migración donde no se llevan papeles. Ahí se hicieron varias acciones tanto para repatriar, sea México o a otros países”, dijo Sheinbaum.

Recordó que la oficina de permisos se trasladó de la Ciudad de México a Tabasco

y Chiapas, para que los migrantes no viajaran hasta la capital del País.

“Además de seguir insistiendo en que, para disminuir la migración, pues hay que atender las causas que provocan la migración, que vamos a seguir con los programas de apoyo que se daban a través de Amexcid”, externó.

“Le vamos a dar continuidad, esto ha disminuido la migración, además de algunas acciones que se tomaron bilaterales, y pues vamos a fortalecer esta política”.

Cuando se reactiven las reuniones bilaterales con Es-

tados Unidos, abundó, se hablará de fortalecer la coordinación.

“En su momento, cuando ya haya reuniones bilaterales, pues a seguir trabajando con Estados Unidos para poder fortalecer la atención a las causas y estos esquemas que han desarrollado.

“Juan Ramón de la Fuente tiene nuevos planteamientos que van a agregarse a esta política migratoria, que es muy importante, además, evidentemente, de todo el apoyo del Gobierno de México a nuestros hermanos y hermanas que viven en EU”, indicó.

Sheinbaum afirmó que su sexenio se distinguirá por respeto a los derechos humanos de los migrantes.

“Por eso se llama política humanitaria de movilidad, porque lo que está siempre al frente es el respeto a los derechos humanos.

“Vamos a seguir fortaleciendo esta política humanitaria. Y en su momento, cuando ya haya reuniones bilaterales, pues a seguir trabajando con Estados Unidos para poder fortalecer la atención a las causas y estos esquemas que han desarrollado”, sostuvo.





Notifican a INE de 9 impugnaciones

# Van 70 suspensiones contra reforma al PJ

S/NAC 1

**Aumentan litigios para detener la organización de elección judicial**

VÍCTOR FUENTES  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Jueces federales de 15 estados han concedido al menos 70 suspensiones para frenar la implementación de la reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre.

Un análisis de listas de acuerdos de los 32 circuitos de el 26 de septiembre y hasta el 2 de octubre, indica que se han multiplicado las demandas admitidas a trámite, pese a que se trata de una reforma Constitucional que por jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia no puede ser impugnada por esta vía.

Al menos 34 de estas suspensiones instruyen adetener el proceso para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces agendada para junio de 2025, mediante órdenes directas al Instituto Nacional Electoral (INE), el Senado, o las autoridades responsables en general.

Hasta ayer, el INE solamente había recibido nueve notificaciones y en la mayo-

ría de las demandas se advierte que, de no frenar el proceso, habrá sanciones de 3 a 9 años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años.

La semana pasada, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, aseguró que una vez que fueran notificados tomarían una decisión; sin embargo, los consejeros no se han reunido para debatir el tema, pese a que en las notificaciones se le da al INE un plazo de 24 y 48 horas para atender.

Las suspensiones que ordenan parar la elección han sido concedidas por los Jueces y Juezas Segundo de Distrito en Colima, Quinto en Yucatán, Cuarto en Materia Administrativa en Jalisco, Décimo y Décimo Noveno en Veracruz, Primero en Baja California y Primero en Durango.

Además de prohibir al INE seguir con el proceso electoral -que inició el 23 de septiembre- los Jueces también niegan al Senado emitir la convocatoria para la elección, lo que debe hacer a más tardar el 16 de octubre, mientras algunas que mandatan al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no implementar actos para la transición a los

nuevos órganos de administración y disciplina.

La primera de estas suspensiones, concedida el 24 de septiembre en Colima, fue confirmada el lunes por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, mientras que el Juez Cuarto Administrativo en Jalisco, Francisco Ramírez Marcial, ha otorgado 25 suspensiones.

Varios Jueces también han ordenado a las autoridades que se abstengan de emitir cualquier declaración que constituya un ataque, escarnio o difamación de los juzgadores.

Para dar la vuelta a la jurisprudencia de la Corte, las demandas impugnan el artículo 61 de la Ley de Amparo, que es el que prohíbe esta vía

para cuestionar cambios a la Constitución.

Desde finales de agosto, algunos Jueces concedieron suspensiones para frenar la aprobación de la reforma, pero los poderes Legislativo y Ejecutivo ignoraron estos mandatos.

Sin embargo, no está claro si el INE podrá simplemente desacatar las suspensiones, lo que constituye un delito federal, más allá de que la Fiscalía General de la República probablemente no lo perseguirá cuando sea denunciado.



Trabajadores del Poder Judicial que rechazan la reforma se manifestaron frente a la sede del Consejo de la Judicatura.





# Encarga Ssa insumos a Subsecretario Clark

IRIS VELÁZQUEZ

El Secretario de Salud federal, David Kershenobich, anunció que Eduardo Clark García Dobarganes, ex titular Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) del Gobierno de la Ciudad de México, asumió la Subsecretaría de Integración y Desarrollo de la Ssa.

Ante Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, el Secretario manifestó el apoyo total de la dependencia a su cargo para consolidar el sistema que atiende a la población sin seguridad social y encomendó a Clark el desarrollo de plataformas de atención y que se hiciera cargo de que a este esquema de salud no le falten los insumos.

Detalló que la Presidenta Claudia Sheinbaum le encar-

4/10/24  
gó fortalecer y seguir avanzando en el IMSS-Bienestar; migrar hacia un sistema que enfatice la proactividad, prevención y atención primaria, para que no sólo que ofrezcan servicios en las etapas finales o avanzadas de los pacientes, y trabajar por un sistema de salud universal.

“Tendrán todo el apoyo de la Secretaría de Salud en lo que haga falta, y eso incluye insumos, instalaciones, etcétera, todo lo que se requiera para poder seguir avanzando en la gestión precisamente del IMSS-Bienestar”, refirió Kershenobich.

“Hemos tenido varios sistemas de salud y este sistema es clave para poder seguir avanzando en la integración de los servicios de salud del País. La Secretaría de Salud tratará de proveer lo que se requiere en recursos.

## Área clave

La Subsecretaría de Integración y Desarrollo de la Ssa también implementará plataformas para identificar momentos de atención y monitorear la salud de la población.



**Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud.**

- Egresado del ITAM.
- Fue titular Agencia Digital de Innovación Pública en la CDMX.
- En Presidencia fue director adjunto de Inclusión Digital y director de Datos para el Desarrollo.
- Fue investigador en el Instituto Mexicano para la Competitividad.

“Aquí es una labor muy importante (que tiene) el Subsecretario Eduardo (Clark) para que ustedes puedan tener aquellos insumos necesarios para que se pueda atender. Que tengamos las pruebas de laboratorio, que tengamos los insumos que se requieren, tanto de diagnósti-

co como de tratamiento para los distintos padecimientos”.

Sobre el plan de salud universal aclaró que se busca poner los servicios a disposición de todos los mexicanos, sin importar su condición de empleo, así como avanzar en cobertura de la población migrante.





### EBRARD HACE NOMBRAMIENTOS EN LA SE <sup>DI</sup>

El titular de Economía, Marcelo Ebrard, anunció su gabinete paritario que lo acompañará, entre ellos, Luis Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior; Vidal Llerenas, subsecretario de Industria y Comercio; Soledad López, titular de la Unidad de Administración y Finanzas. César García, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Ximena Escobedo, jefa de la Unidad de Estrategia y Organización Institucional.





# “IA, herramienta, no un sustituto de los humanos”

**LA CREADORA DE UN ALGORITMO QUE AYUDA A REALIZAR prediagnósticos médicos, Ángela Elena Olazarán, llamó a no reemplazar el conocimiento y el criterio de los especialistas**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Ixtlilton, un algoritmo que ayuda a hacer prediagnósticos médicos, no es para autorecetar o sustituir la atención de un especialista, aclaró Ángela Elena Olazarán, ganadora del Global Student Prize 2024.

Ángela Elena Olazarán Laureano, reconocida como la Mejor Estudiante del Mundo por el Global Student Prize 2024, afirmó que la Inteligencia Artificial (IA) es un facilitador al analizar datos y desarrollar proyectos tecnológicos, pero es una idea errónea considerar que sustituirá al pensamiento y criterio humano.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, la veracruzana, de 17 años, explicó que Ixtlilton, un algoritmo que puede brindar un prediagnóstico médico vía remota a las personas que por alguna razón no pueden acceder a hospitales o clínicas, no es un reemplazo de un especialista.

“Se utiliza una red neuronal para analizar los datos, pero nunca para autodiagnosticar, nunca para recetar, sino para dar recomendaciones,

## EL DATO

### ¿Qué es Ixtlilton?

Ixtlilton puede brindar un prediagnóstico vía remota a las personas que por alguna razón no pueden acceder a hospitales o clínicas, pero no es un reemplazo de un especialista.

para seguir protocolos; hay una parte ética que la IA, una base que tiene que seguir”, aseguró.

Consideró que, actualmente, ya es complicado que una persona no esté rodeada de algún aspecto de la IA, como podrían ser las aplicaciones Chat GPT O Gemini, pero insistió en que hay que saber utilizarlas de manera inteligente, no en exceso ni para un fin malo.

Al explicar el desarrollo de Ixtlilton, indicó que fue durante la pandemia de covid-19, pues comprendió que en Papantla, de donde es originaria, “la principal problemática en las comunidades eran las distancias” respecto a las ciudades grandes. También, la

poca disponibilidad de centros hospitalarios, de los que no hay en “cantidad necesaria para atender a tanta gente”, por lo que decidió avocarse en el desarrollo de este “proyecto con causa”, como denomina a sus emprendimientos, “siempre orientados a seguir los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU”.

Ixtlilton funciona realizando preguntas al paciente, y después de analizar sus síntomas le dice si es grave, o incluso urgente, que acuda a un centro médico para recibir atención, detalló más tarde en entrevista con Crystal Méndivil.

Ahora, en su primer semestre de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales en la Universidad Anáhuac Veracruz se prepara con la intención de seguir desarrollándose profesionalmente en el ramo tecnológico, que es su pasión.

“Me gustaría seguir implementando las áreas que están dentro de la educación y principalmente seguir impulsando a más mujeres, a más niñas, a seguir estas áreas STEM”, concluyó.





EXHORTO DE MARU CAMPOS

# Buscan fortalecer relación entre municipios y el gobierno estatal

POR ALBERTO LÓPEZ  
nacional@gimm.com.mx



EL DATO

5

## Objetivo

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, destacó que esa vinculación servirá para generar proyectos y acercar servicios que beneficien a la población.

Durante la inauguración del Foro de Capacitación para Autoridades Municipales (Focamun) en la Universidad del Valle de México, Maru Campos, gobernadora de Chihuahua, habló de la importancia que representa la vinculación entre el gobierno estatal y los gobiernos de cada uno de los 67 municipios para generar proyectos y acercar servicios que beneficien a la población.

“Este foro tiene como propósito establecer un canal de comunicación y cercanía con los gobiernos municipales de todo el estado, porque si queremos formar gobiernos cercanos tenemos que empezar desde adentro, empezar al interior”, comentó.

En ese sentido, Maru Campos invitó a identificar las necesidades de cada comunidad, dándole prioridad a las que así lo requieran y coordinar acciones para que sean atendidas, evitando en el diseño de proyectos o sin sentido. Hizo un llamado a superar las divisiones

y trabajar en conjunto por el bien del estado.

“Los invito a que observen con asertividad, pero, sobre todo, con sensibilidad las necesidades de cada municipio, para que podamos juntos, municipios, estados y federación emprender acciones que cambien de manera positiva la vida de nuestros queridos chihuahuenses”, sostuvo.

Finalmente, al inaugurar el foro que concentrará 8 módulos y 50 talleres en los que participarán más de 500 servidores públicos, Maru Campos reconoció que Chihuahua es un estado complejo y con retos importantes que se han sabido sortear con acciones claras en los últimos tres años.



Foto: Especial

Maru Campos participó en la inauguración del Foro de Capacitación para Autoridades Municipales, en la UVM.





Tasa de desocupación sube a 3.0% en agosto

# Aumenta desempleo; se borran 626 mil puestos

Por Daniela Gómez *13 Informativa*  
daniela.gomez@razon.com.mx

Más de 626 mil personas perdieron su empleo en agosto pasado, lo que representa que la Población Ocupada (PO) en México disminuyó 1.04 por ciento respecto a julio; es decir, que se pasó de 60.33 a 59.70 millones de personas, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente a agosto, del total de plazas perdidas, 158 mil correspondían al sector formal, mientras que en el informal fueron 468 mil puestos de trabajo.



**LA POBLACIÓN** ocupada en la informalidad laboral fue de 32.4 millones de personas y la tasa de informalidad laboral fue de 54.3% de la población ocupada.

Además, de estas 626 mil 770 personas que salieron del mercado laboral en el octavo mes del año, 575 mil se lograron mantener dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) y 51 mil personas pasaron a ser desempleadas.

Por género, la mayor pérdida de puestos laborales se registró en la población masculina, que alcanzó 35 millones 478 mil en agosto, una disminución de 345 mil empleos. En el caso de las mujeres, la fuerza laboral femenina ascendió a más de 24 millones 221 mil, lo que reflejó una eliminación de 281 mil puestos laborales.

De este modo, la PEA disminuyó de 62.15 millones de personas en julio a 61.57 millones en agosto, por lo que la tasa de desocupación aumentó de 2.93 a 3.04 por ciento, lo que se traduce en que durante

ese mes 1.9 millones de personas se encontraban desempleadas.

Además, la población disponible para trabajar —aquellas personas que aunque si desean trabajar, no buscaron activamente empleo, de modo que no son considerados desempleados— también tuvo un aumento de 148 mil, alcanzando un total de 5.5 millones de personas.

Banco Base señaló que no hay que restarle importancia al incremento en la población disponible “ya que puede deberse a que algunas de las personas que perdieron su empleo están desalentadas, con la expectativa de que el mercado laboral actual no presenta oportunidades para lograr conseguir empleo”.

A su vez, las personas subocupadas —las que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas— sumaron 4.8 millones, equivalente al 8.0 por ciento de la población ocupada.

Al interior, de los trabajadores subocupados, 44.9 por ciento se concentró entre las y los que trabajan por cuenta propia; mientras que otro 43.8 por ciento correspondía a trabajadores subordinados y remunerados.

Asimismo, 10.8 por ciento de la población desempleada no contaba con estudios com-

pletos de secundaria; no obstante, las personas con mayor nivel de instrucción representaron 89.2 por ciento de los desocupados.

El Inegi indicó que las personas de 15 a 24 años representaron 37.0 por ciento de la población desocupada, las de 25 a 44 años concentraron 47.4 por ciento y 14.2 por ciento de los desempleados tenían de 45 a 64 años.

Por duración del desempleo, en agosto de 2024, 14.2 por ciento de la población desocupada buscó un empleo por más

de tres meses, 36.3 por ciento permaneció desempleada más de un mes y hasta tres meses y 42.3 por ciento buscó empleo hasta por un mes.

Finalmente, la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40.7 millones de personas al cierre de agosto, lo que representa 39.8 por ciento de la población de 15 años y más con posibilidad de trabajar.

**74.7**

Por ciento de los empleos perdidos son informales

X

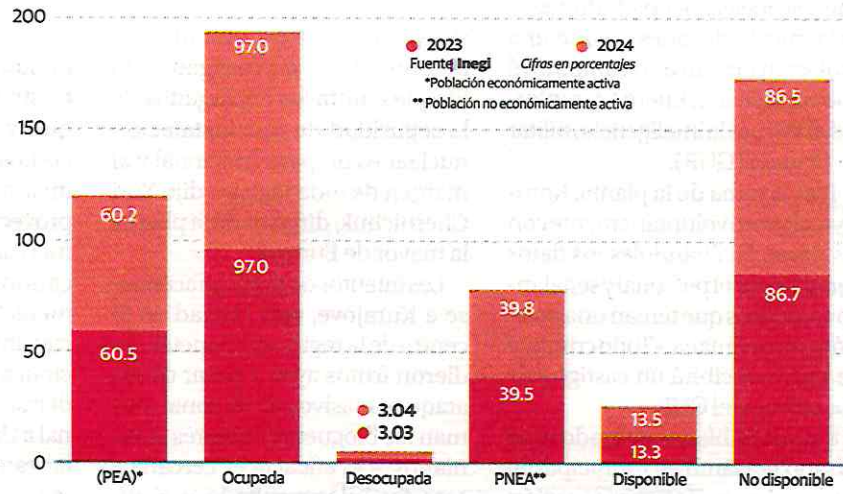




**EL INEGI** reporta que la población ocupada bajó de 60.33 a 59.70 millones de personas; 150 mil plazas eran del sector formal, señala; actualmente hay 1.9 millones en busca de un trabajo

**MERCADO LABORAL EN MÉXICO**

La fuerza de trabajo fue de 59.7 millones de personas en agosto.







500 CASAS INUNDADAS Y 2 MIL AFECTADOS

# Río en Juchitán se desborda... otra vez

**EL REMANENTE de la depresión tropical Once-E también provocó la suspensión en el servicio del tren del Istmo**

POR PATRICIA BRISEÑO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

OAXACA.— Por segundo día consecutivo, el río Los Perros, en Juchitán, Oaxaca, se desbordó por las fuertes lluvias asociadas con el remanente de la depresión tropical Once-E.

Los hechos se registraron durante la madrugada del viernes, afectando a los familias de la Quinta, la Séptima, Octava y Novena secciones, donde ya habían limpiado sus viviendas por las afectaciones de la madrugada del jueves.

Autoridades estiman que al menos 500 casas se encuentran inundadas y hay 2 mil afectados, de los cuales 150 se mantienen en el albergue instalado en el Tecnológico del Istmo.



Fotos: Reuters y Especial

La Octava sección resultó ser una de las más dañadas. El agua en esta zona superó los 40 centímetros de altura, volviendo a inundar decenas de casas, donde lo perdieron todo.



VERACRUZ



Ya habíamos dejado todo limpio y ahorita ya está otra vez todo igual. Desde las 11:00 de la mañana (jueves) fuimos a limpiar, hasta las cinco de la tarde terminamos.”

**VECINO AFECTADO**





25 OCT 2017

Página

2

Sección

Fecha

En algunas zonas el agua superó los 40 centímetros, por lo que el Ejército mexicano y la Guardia Nacional activaron el plan DN-III-E y el Plan GNA.

Precisamente la Guardia Nacional en coordinación con la Policía Estatal realizó el rescate de una familia cuya vivienda resultó afectada por el desbordamiento del río Los Perros en la Octava sección.

La mañana de ayer, los elementos acudieron a la avenida Negrete esquina con prolongación de Cuauhtémoc, donde tres personas adultas y dos menores de edad quedaron atrapados al interior de su domicilio.

El auxilio se prestó a una persona diagnosticada con insuficiencia renal y una mujer embarazada. La familia fue trasladada a otro domicilio particular.

Mientras tanto, la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A., informó que suspendió el servicio del tren de pasajeros hasta nuevo aviso.

## Río Coatzacoalcos deja bajo el agua a más de 51 comunidades

POR LOURDES LÓPEZ  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

HIDALGOTITLÁN.— El incremento del nivel del río Coatzacoalcos provocó inundaciones en al menos 51 comunidades de Hidalgotitlán, Texistepec y Jesús Carranza; algunas están totalmente incomunicadas.

Las autoridades municipales ya comenzaron a realizar censos tanto en viviendas como en producciones agrícolas, porque también se perdieron cultivos.

En Hidalgotitlán, uno de los municipios con más daños, las autoridades informaron que hay 15 comunidades afectadas, mientras que en Minatitlán se declaró estado de alerta



Foto: Especial

Decenas de casas y autos resultaron afectados.

por la creciente, ya que se prevé que la próxima semana se registre un golpe de agua.

Hasta ayer, el río seguía elevando su nivel, lo que mantiene alerta a las brigadas de Protección Civil municipal y estatal.

Mientras tanto, el Ejército implementó el Plan DN-III en las colonias Francisco Villa y Fertimex.

A través de una comunicación en sus redes sociales, la empresa que depende del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) informó que la interrupción del servicio es "con la finalidad de velar en todo momento por la seguridad e integridad de los usuarios".

Por lo anterior, recomendó que en caso de haber comprado boletos comunicarse a los teléfonos de atención a clientes 9212144401 y 9216886744.

Tras el paso de la depresión Once-E algunos de los tramos por donde atraviesa el ferrocarril están anegados, por que habrá que esperar a que desfoguen.

En tanto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mantiene labores en apoyo a las zonas afectadas por las lluvias.

El gobierno estatal reportó la instalación de 80 albergues en diversos municipios y hasta el cierre de la edición se reporta saldo blanco.





Estiman en 10.8 millones cifra de paisanos

# Disminuye población de mexicanos en EU

2 / nacidos

Caen detenciones al cruzar frontera y crece migración por vías legales

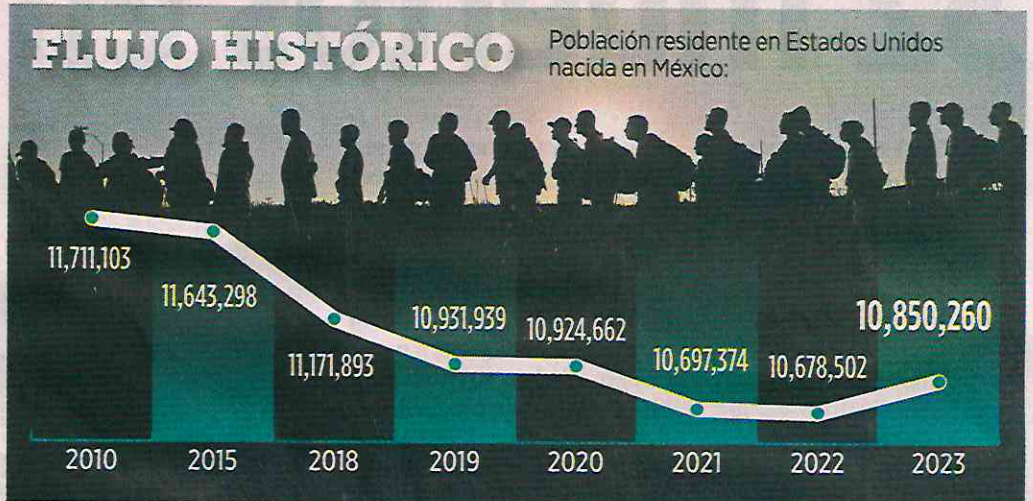
VÍCTOR OSORIO

El número de mexicanos radicados en Estados Unidos se estabilizó durante los últimos 6 años, después de alcanzar su pico en la década pasada, y de hecho disminuyó en 321 mil en el periodo, al tiempo que se redujo la cifra de detenciones de paisanos por autoridades migratorias de ese país y se incrementó el flujo de migrantes legales.

De acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta de la Comunidad America (ACS, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Censo de EU, difundidos hace un par de semanas, el año pasado radicaban en ese país 10 millones 850 mil 260 personas nacidas en México.

La cifra de 5 años antes ascendió a 11 millones 171 mil 893 y la de 2010, la máxima histórica, a 11 millones 711 mil 103.

Los resultados de la ACS indican que la proporción de la población de EU nacida en el extranjero pasó de 13.9 por ciento en 2022 a 14.3 el año



pasado.

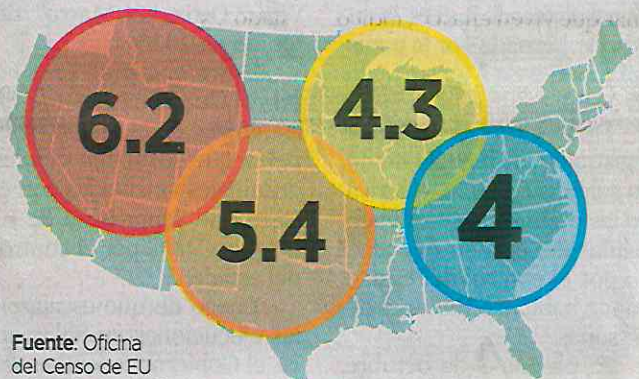
Y los nacidos en México representaron casi una cuarta parte (22.8 por ciento) del total, por 29.5 por ciento en el año 2000.

Según la Oficina del Censo, más de una tercera parte (36 por ciento) de los mexicanos radicados en Estados Unidos se concentran en California. De hecho, representan el 9.9 por ciento de la población de ese estado.

Le siguen como principales estados de residencia Texas, con 22.4 por ciento, Illinois, con 5.8, y Arizona, con 4.6.

## INMIGRANTES MEXICANOS IRREGULARES EN EU

2010 2015 2019 2022 Cifras en millones



Fuente: Oficina del Censo de EU y Pew Research Center





Disminuye. (2)

### FLUJO REGULAR

En tanto, la cifra de detenciones de mexicanos por parte de las autoridades migratorias de EU disminuyó 23 por ciento entre los años fiscales 2022 y 2024, a un mes de que concluya este último.

Conforme a las estadísticas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), en el año fiscal 2022 – octubre de 2021 a septiembre de 2022 – un total de 823 mil 57 mexicanos fueron detenidos en la frontera sur y en el interior del territorio de EU, mientras que de octubre de 2023 a agosto de 2024 sumaron 631 mil 295.

La cifra de mexicanos devueltos por autoridades migratorias de EU, por otra parte, pasó de 203 mil 669

en 2018 a 136 mil 439 en el periodo enero agosto de 2024.

Y de acuerdo con estimaciones del Pew Research Center, 37.5 por ciento de los mexicanos radicados en Estados Unidos en 2022 permanecían en ese país de forma irregular, 15.4 puntos menos que en 2010.

Por otra parte, estadísticas del Departamento de Estado de Estados Unidos registran un aumento significativo

en el número de permisos de estancia legal otorgados a mexicanos, que pasaron de 1 millón 372 mil 420 en el año fiscal 2018 a 2 millones 328 mil 664 en el año fiscal 2023.

Las opciones incluyen permisos para trabajo agrícola y en sector servicios, pero también para personal altamente calificado, así como “tarjetas verdes” para familiares de quienes ya radican en Estados Unidos.





Registra la entidad su jornada más violenta en el año

# Suma Guanajuato 32 muertos en 1 día

Reportan en estado, que cuenta con 4.7% de población del País, 33% de asesinatos

BENITO JIMÉNEZ

En un solo día, Guanajuato sumó 32 asesinatos.

Con 4.7 por ciento de la población del País, el estado acumuló 33 por ciento de los asesinatos registrados en todo México.

De los 97 homicidios dolosos reportados a nivel nacional el pasado jueves, la entidad gobernada por la panista Libia García Muñoz Ledo sumó 32.

Dicha cifra es la más alta registrada en Guanajuato en un solo día en 2024, y deriva de las pugnas que sostienen células del crimen organizado por el control del estado, donde habitan 6 millones de personas.

El pasado 3 de octubre, Salamanca amaneció con al menos 12 ejecutados en distintos puntos de la ciudad gobernada por Morena y donde está asentada la Refinería "Antonio M. Amor", asediada por la delincuencia organizada por el huachicol.

Una cabeza humana fue

colocada en un monumento de la ciudad y diversas extremidades fueron esparcidas.

En el lugar fue encontrado un mensaje en el que se leía: "Va parejo para todos los p... que andan apoyando a los

de la Nueva Generación, se relajan o les vamos a romper su madre: halcones, tienderos, huachicoleros.

"Ya traemos una lista y así al igual para el gobierno que los esté apoyando, se tumban su rollo o también para ustedes va a haber culeros, pinche gente vende ranchos, ya llegó la limpia de la gente del señor de Guanajuato", decía el mensaje atribuido al Cártel de Santa Rosa de Lima y firmado con unos marros, en referencia al ex líder de esa organización, José Antonio Yépez Ortiz, "El Marro", detenido en 2020.

Entre el 1 y el 3 de octubre, Guanajuato sumó 59 asesinatos en el marco de la pelea que sostienen células criminales vinculadas con el Cártel de Santa Rosa de Lima y el CJNG por el control del estado.

Luego de que escalaron las ejecuciones en Salamanca, el Gobierno federal envió 400 elementos del Ejército y de la GN para inhibir la violencia en esa ciudad.

"Estuvimos en Salamanca, me hizo favor de acompañar el Secretario de Seguridad (Juan Mauro González).

"Estamos con las fuerzas federales, tanto de Sedena, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, el Alcalde (César Prieto), y extendimos toda la cooperación", dijo ante medios Jorge Jiménez, Secretario de Gobierno estatal.



**ARDE AGUASCALIENTES.** Bloqueos carreteros, autos y camiones de carga incendiados y enfrentamientos en tres municipios, tras la detención de un presunto capo en el municipio de Cosío, alarmaron a la población de Aguascalientes. La carretera 45 hacia Zacatecas fue bloqueada en distintos tramos por grupos criminales.





EL MÁXIMO TRIBUNAL ACEPTA ANALIZAR EL CASO

# Armeras de EU buscan que Corte Suprema frene la demanda de México

Smith & Wesson y el distribuidor Interstate Arms, entre los acusados de proveer arsenales al narco

5/21

REUTERS Y AFP  
WASHINGTON

La Corte Suprema de Estados Unidos decidió ayer que examinará si impide que siga adelante una demanda de México contra los principales fabricantes de armas, a los que el gobierno mexicano acusa de facilitar el flujo hacia los cárteles de la droga.

En 2021, México demandó por 10 millones de dólares a Smith & Wesson, Beretta, Colt, Glock, Century Arms, Ruger y Barrett y al vendedor y distribuidor Interstate Arms, por considerar que su comercio "negligente e ilícito" alienta el narcotráfico y la violencia en el país.

La Suprema Corte aceptó escuchar una petición del fabricante Smith & Wesson y del distribuidor mayorista Interstate Arms que busca desestimar la demanda, respaldándose en la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas promulgada en 2005, que absuelve ampliamente a las compañías armeras de la responsabilidad por los delitos cometidos con productos de su manufactura.

En agosto de 2022, un juez federal ya había desestimado el caso contra seis de las ocho empresas demandadas, argumentando que el gobierno mexicano no propor-

cionó pruebas concretas de que las actividades de cualquiera de esas empresas estuvieran relacionadas con el aumento de la violencia por armas de fuego en México.

Sin embargo, la mayor parte de los 180 mil homicidios cometidos con armas entre 2007 y 2019 en este país fueron cometidos con armas procedentes de Estados Unidos, de acuerdo con archivos judiciales del caso; esto significa entre 70 y 90 por ciento de las armas encontradas en las escenas de crímenes.

Entre 200 mil y 750 mil armas fabricadas por esas empresas, y que son muy difíciles de adquirir de forma legal en México, llegan anualmente al país de contrabando, procedentes de Estados Unidos.

México ha registrado más de 340 mil asesinatos, la mayoría atribuidos a las organizaciones criminales, desde el lanzamiento de una polémica ofensiva militar antidrogas en diciembre de 2006.

Siempre que puede, el gobierno mexicano insiste a Washington que atienda este problema de manera prioritaria.

El gobierno del presidente demócrata estadounidense Joe Biden le da la razón. El fiscal general Merrick Garland lo ha calificado de "reto acuciante", junto con el tráfico de fentanilo y de migrantes.

El Congreso estadounidense tam-

▲ De acuerdo con datos de la agencia informativa Afp, en Estados Unidos circulan más armas que personas.

Foto La Jornada

bién lo considera prioritario. Varios senadores demócratas han impulsado un proyecto de ley contra el trasiego de armas en todo el continente americano.

La Ley bipartidista de comunidades más seguras convirtió el tráfico de armas de fuego en un delito federal, pero el gobierno "puede hacer más para combatir a los traficantes y garantizar que las armas ilegales no terminen en manos de pandillas y cárteles", opinó en junio el senador demócrata Chris Murphy.

Se desconoce qué haría el ex presidente republicano Donald Trump si gana las elecciones del 5 de noviembre, que disputa a la vicepresidenta demócrata Kamala Harris.

El equipo de campaña del millonario, que ha sufrido dos intentos de asesinato en el espacio de dos meses, defiende a ultranza el derecho de portar armas, garantizado por la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos.

En ese país circulan más armas que personas, un caso único en el mundo, de acuerdo con datos de la agencia Afp.





**Narco.** Califican la demanda de "intrusión" a su soberanía y advierten que un fallo adverso traerá mayor control de armas; escapa de nuevo jefe de seguridad de *Los Chapitos* DIEGO SALCEDO Y LUIS CHAPARRO, WASHINGTON Y CDMX, PÁGS. 6 Y 7

# Armerías acusan a México de "intimidación" en Corte de EU

## Armerías acusan en Corte "intimidación" de México

**EU.** Califican la demanda de *intromisión* a la soberanía; fallo adverso traerá mayor control de armas, alertan

**DIEGO SALCEDO**  
WASHINGTON

A punto de entrar a la recta final de los comicios del 5 de noviembre, la Corte Suprema de Estados Unidos aceptó para su análisis la petición de un puñado de fabricantes de armas de fuego de desestimar una demanda interpuesta por el gobierno de México para hacerlos corresponsables de la violencia que ejercen los cárteles.

La contrademanda ante el máximo tribunal fue presentada a nombre de Smith & Wes-

son Brands, Barrett Firearms Manufacturing, Beretta U.S.A. Corp, Colt's Manufacturing Company, LLC, Glock Inc. y Witmer Public Safety Group, quienes se declararon "intimidados" por las acciones de México.

Los representantes legales de las firmas advirtieron que "la demanda multimillonaria de México penderá sobre la industria estadounidense de armas durante años, provocando descubrimientos costosos e intrusivos a manos de un soberano extranjero que

está tratando de intimidar a la industria para que adopte una serie de medidas de control de armas que ha sido repetidamente rechazada por los votantes".

Las acciones de algunas armerías acusadas que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York se vieron beneficiadas por su moción ante el máximo tribunal de Estados Unidos, por ejemplo las de Smith & Wesson Brands subieron 0.86 por ciento al cierre de la sesión.

El contraataque de los fabri-

cantes de armas ocurre después de que un tribunal inferior allanó el camino para que continuará la demanda de México en los tribunales estadounidenses.

Con su demanda original presentada en 2021 en un tribunal federal de Boston, el gobierno mexicano busca responsabilizar a estas firmas de facilitar el tráfico ilícito de armas hacia la bandas criminales y reclama una indemnización de 10 mil millones de dólares por daños y perjuicios, así como medidas cautelares.





El juez F. Dennis Saylor, del Tribunal Federal de Distrito en Boston, echó por tierra la querrela contra la mayoría de los demandados bajo el argumento de que estaban blindados por la Ley de Protección del Comercio de Armas de Fuego de 2005, que ofrece un grado de inmunidad a las manufactureras por acciones cometidas por compradores de sus productos.

Sin embargo, tres magistrados de la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados

Unidos, también en Boston, resucitaron la demanda a partir de la interpretación de una de las excepciones de la legislación. Ante esa situación, los demandantes decidieron recurrir a la Corte Suprema de ese país.

Los fabricantes argumentan en su moción que la demanda de México equivaldría a una intrusión a la soberanía de Estados Unidos en la medida que el desenlace judicial puede remodelar el panorama de la regulación estadounidense en la materia, desde una prohibición de "armas de asalto" hasta un sistema universal de verificación de antecedentes impuesto por los tribunales.

En su respuesta formal, México defendió su caso. "La avalancha de armas de fuego de los peticionarios desde fuentes en Estados Unidos hasta cárteles en México no es un accidente. Es resultado de la elección consciente y deliberada de suministrar sus productos a malos actores, permitir prácticas imprudentes e ilegales, y diseñarlos y comercializarlos de manera que se impulse la demanda entre criminales".

De acuerdo con la queja original, el gobierno mexicano quiere poner fin al "daño masivo" que han provocado los fabricantes de las armas estadounidenses al "facilitar activamente su tráfico ilegal a los cárteles de las drogas y a otros criminales en México".

La cancillería mexicana estima que siete de cada 10 armas

que son traficadas a territorio mexicano provienen de manufactureras estadounidenses.

Los magistrados aceptaron el llamado "writ of certiorari" de los quejosos y empezarán el trámite durante el próximo periodo de sesiones del más alto tribunal del país, que arranca el próximo lunes en Washington. 